

Acta de la sesión #192 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Licda. Laura Guzmán S., Vice decana, Dr. Oscar Manuel Fonseca Z., Director de la Escuela de Antropología y Sociología, Dr. Ronald Fernández P., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Mario Zeledón C., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. Manuel Araya I., Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología, Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social, Dr. Jorge Rovira M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Dr. Abelardo Brenes C., Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y señor Jorge Coronado, Representante Estudiantil.

Como invitados estuvieron: señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de Facultad y algunos miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad: señores M.Sc. Eduardo Rosés, de la Escuela de Antropología y Sociología, Ing. Enrique Malavassi, del Departamento de Geografía, Lic. José Manuel Salas, de la Escuela de Psicología y Lic. Carlos Ma. Campos de la Escuela de Trabajo Social.

TEMARIO

- 1) Aprobación del acta de la sesión #191.
- 2) Discusión del documento elaborado por el Comité de Investigación "La Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Consideraciones y propuesta en torno a su modo y estructura de funcionamiento".
- 3) Asuntos varios.

ARTICULO PRIMERO

Queda pendiente la aprobación del acta de la sesión #191.

ARTICULO SEGUNDO

La señora Decana da la más cordial bienvenida a los miembros de la Comisión de Investigación invitados a esta sesión.

Comenta que éste ha sido el último documento elaborado por la Comisión, la cual ha trabajado de manera laboriosa durante el transcurso del año anterior. La Comisión de Investigación ha venido buscando su propia identidad; realizó un minucioso estudio de estatutos, reglamentos, etc. Entre las tareas realizadas por esta Comisión, comenta la Dra. Méndez, estuvo el análisis de la investigación a nivel de la Facultad y también de niveles externos a ésta dentro de la Estructura Universitaria.

Califica de excelente la labor realizada por la Comisión de Investigación durante el año de 1984, en la que hubo debates y discusiones de muy alto nivel.

El Lic. Carlos Ma. Campos como miembro de la Sub-Comisión redactora del documento hace un amplio comentario en relación con el contenido de éste y algunas de las propuestas que contiene.

Manifiesta que en este documento se ha planteado la necesidad de distinguir entre sus contenidos dos cosas: una que es la respuesta al encargo que se le dio a la Comisión para que elaborara unas ideas de un modo más sistemático y racional de integración y de enfoques multidisciplinarios; y la otra, es la necesidad de establecer con precisión quién define las políticas de investigación de la Facultad y cómo se establecen los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades. Los aspectos que se deberían tomar en cuenta para completar este documento serían:

- 1) Las vías adecuadas para integrar todo el quehacer investigativo dentro de la Facultad. Esta integración debería plantearse en base a los objetivos, metodología general, estrategia investigativa, etc.

- 2) Establecimiento de la relación entre el quehacer pedagógico y el quehacer investigativo.

A continuación, el Dr. Oscar Fonsaca hace un amplio comentario en torno al contenido del documento y algunas de las propuestas que éste contiene. Manifiesta la necesidad de definir y aclarar la relación que existe entre la investigación y la docencia y entre la investigación y la acción social.

Enfatiza que debe haber una actividad de coordinación donde existan elementos de las Unidades Académicas formando parte de la generación de esas políticas investigativas. Comenta que sería factible tomar en cuenta los aspectos generales que motivan la acción universitaria, aspectos que podrían tomarse de otros documentos como por ejemplo el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

El M.Sc. Eduardo Rosés menciona que sería conveniente confeccionar un documento más elaborado, pues éste último constituye un documento de trabajo, para lo cual debe dársele un tratamiento más abundante de conocimientos.

Por su parte el Dr. Ronald Fernández muestra gran preocupación por el aspecto operativo que pueda existir con relación a los planteamientos de este documento.

El Dr. Daniel Flores considera que este documento no solamente debería ir dirigido a los investigadores sino también a todos los docentes de la Facultad que tengan interés en la investigación; por lo que el seminario al que se hace mención en el documento debería entonces ser abierto a todos.

El Dr. Rovira menciona dos elementos que el Consejo Asesor tiene que definir:

- 1) Como se organizaría la investigación en la Facultad.
- 2) Ciertas orientaciones que se le darían a la Comisión de Investigación para su trabajo inmediato.

Luego de un amplio intercambio de impresiones, la Dra. Zinnia Méndez expresa que está muy complacida con la labor realizada por la Comisión dentro de la Facultad y el avance que significó el trabajo efectuado por la Sub-Comisión con la elaboración de este documento. Comenta que ha quedado claro y patente de que éste corresponde a un proceso de síntesis donde en este momento hay una serie de tareas muy importantes como son el seminario, debates internos, etc., en el seno de esa Comisión para poder definir y establecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de la Facultad.

Por lo tanto, se acuerda aprobar este documento en primera instancia como documento base de trabajo para la Comisión de Investigación y solicita a los señores

Miembros del Consejo planteen sus inquietudes por escrito, de modo que se pueda enriquecer y mejorar el documento.

Se fija mediados del mes ^{de mayo} para que los señores Miembros del Consejo Asesor que lo estimen necesario envíen sus observaciones al respecto.

ARTICULO TERCERO

ASUNTOS VARIOS:

A) PERMISOS:

- 1) Prórroga de permiso sin goce de salario por un año más, concretamente del 1 de marzo de 1985 al 28 de febrero de 1986 a la Dra. RITA HERNANDEZ PORTUGUEZ, Profesora de la Escuela de Psicología, a fin de continuar prestando servicios a la UNICEF.

- 2) Permiso sin goce de salario a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 1985 al Dr. RODOLFO CERDAS CRUZ, Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, por motivos de salud.

B) El señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad presenta a los señores Miembros del Consejo, una serie de inquietudes acerca de las peticiones que ha venido realizando la Comisión Pro-Mejoras de Planta Física y Condiciones Ambientales de la Facultad de Ciencias Sociales, las que se ubican en el siguiente orden de prioridades:

- 1) CONSTRUCCION DE LA SODA: Menciona que más o menos para finales de abril va a estar concluida esta construcción.

- 2) Construcción de pasillos techados que unan la Facultad con los edificios de Estudios Generales, Físico Matemática, los cubículos de profesores y el pasillo que conduce a Química.

- 3) MEJORAMIENTO DE LOS PISOS EN LOS NIVELES IV Y V: Con relación a este punto el señor Ledezma Soto menciona que se pondrá loceta vinílica en aquellas oficinas de mayor circulación como son las secretarías de las Escuelas. Las Direcciones de Escuelas y de Programas de Maestría serán alfombrados.

Además, el señor Asistente Administrativo solicita a los señores Directores de Escuelas e Institutos remitir a la Vicerrectoría de Docencia la lista de equipo de oficina y mobiliario que necesitan para el presente año.

- C) Con relación al robo realizado en varias oficinas ubicadas en el IV y V pisos de nuestro edificio durante la Semana Santa, se acuerda solicitarle al señor Vicerrector de Administración interponer sus buenos oficios, a fin de que sea factible la reposición del equipo robado, así como el establecimiento de medidas de seguridad en el Edificio.

SE LEVANTA LA SESION A LAS DIECISEIS HORAS.